

ACTUALIZACIÓN DE LA PAUTA DE VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN CANTABRIA (MARZO 2024)

Desde la Ponencia de Programa y Registro de vacunaciones se ha revisado la evidencia disponible sobre la estrategia de vacunación frente a VPH con una dosis de vacuna, así como las recomendaciones de la OMS y otros países de nuestro entorno.

Aunque se acumulan evidencias que apoyan el paso a una dosis en la niñas y niños de 12 años, parece aconsejable adoptar este cambio junto a otras estrategias de captación en la próxima revisión anual del calendario de vacunación a lo largo de toda la vida.

En este contexto es necesaria la utilización de los datos de los registros de vacunación, del programa de cribado de cáncer de cérvix y de los registros de tumores para analizar la influencia del número de dosis administradas y de la edad de vacunación en la incidencia de lesiones preneoplásicas y neoplásicas de cérvix relacionadas con VPH. Estos análisis deben mantenerse en el tiempo para detectar posibles cambios en la incidencia a largo plazo.

En este momento, se propone pasar en **personas de 15 a 25 años** (incluidos) de edad de una pauta de 3 dosis a una pauta 2 dosis.

En personas **de 26 y más años** y en aquellas con inmunosupresión se mantiene la recomendación de una pauta de 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses).

Por lo tanto, **las recomendaciones de vacunación frente a VPH con vacuna nonavalente quedarían como sigue:**

- **Vacunación sistemática de niñas y niños a los 12 años.** Pauta de **2 dosis** separadas al menos 6 meses.
- **Captación de las mujeres no vacunadas hasta los 18 años.** Pauta de **2 dosis**, separadas al menos por 6 meses.
- **Captación de varones nacidos en 2011 no vacunados** Pauta de **2 dosis** separadas al menos 6 meses.
- **Personas no vacunadas con determinadas situaciones de riesgo.** Pauta de **2 dosis** separadas al menos 6 meses:
 - **Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres**, hasta los **25 años** (incluidos).
 - **Situación de prostitución**, hasta los **25 años** (incluidos).
- **Personas con inmunosupresión** en las que se recomienda vacunar frente a VPH y hasta los **45 años** (incluidos), se administrará siempre una pauta de **3 dosis** (0, 1-2 y 6 meses), independientemente de la edad de comienzo de la vacunación incluyendo:
 - **Síndrome WHIM**
 - **Infeción por VIH.**
 - **Trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos.**
- **Mujeres que precisen o hayan precisado cualquier tratamiento de lesión intraepitelial de alto grado en cérvix (CIN2+).** Pauta de **3 dosis** (0, 1-2 y 6 meses). La vacunación de las mujeres en esta situación se realizará independientemente de:
 - La edad que tenga
 - Su actividad sexual
 - El tiempo transcurrido desde que se realizó el tratamiento de la lesión intraepitelial
 - Si han tenido infección por VPH confirmada o no



PAUTAS CORRECTORAS DE VACUNACIÓN FRENTE A VPH

En caso de pauta iniciada pero no completada, se procederá de la siguiente manera:

	Nº dosis vacunas VPH recibidas anteriormente*	Pauta recomendada con Gardasil 9® **
12 a 18 años	1 dosis	1 dosis con un intervalo mínimo de 6 meses respecto a la dosis previa
	2 dosis con menos de 5 meses de intervalo entre las administraciones	1 dosis con un intervalo mínimo de 4 meses respecto a la dosis previa
	2 dosis con al menos 5 meses de intervalo entre las administraciones	NO es necesario administrar más dosis
Condición de riesgo con pauta de 2 dosis	1 dosis	1 dosis con un intervalo mínimo de 6 meses respecto a la dosis previa
	2 dosis con menos de 5 meses de intervalo entre las administraciones	1 dosis un intervalo mínimo de 4 meses respecto a la dosis previa
	2 dosis con al menos 5 meses de intervalo entre las administraciones	NO es necesario administrar más dosis
Condición de riesgo con pauta de 3 dosis	1 dosis	2 dosis la 1ª con un intervalo mínimo de 2 meses respecto a la previa, y la 2ª al menos 4 meses después
	2 dosis con menos de 1 mes de intervalo entre las administraciones	2 dosis la 1ª con un intervalo mínimo de 2 meses respecto a la previa, y la 2ª al menos 4 meses después
	2 dosis con al menos 1 mes de intervalo entre las administraciones	1 dosis con un intervalo mínimo de 4 meses respecto a la dosis previa

*De cualquiera de los 3 preparados: Cervarix®, Gardasil® o Gardasil 9®.

**Los intervalos expresados en la tabla son los mínimos óptimos recomendables. Los intervalos mínimos válidos pueden ser consultados en las fichas técnicas actualizadas.

Estas recomendaciones se pueden consultar en la web del Ministerio de Sanidad:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/VPH_recomendaciones_vacunacion_Revisionpauta1dosis.pdf

Santander, a fecha de la firma electrónica

Maria Isabel de Frutos Iglesias

Directora General de Salud Pública

Firma 1: 14/03/2024 - Maria Isabel de Frutos Iglesias

DIRECTORA GENERAL-D.G. DE SALUD PUBLICA

CSV: A0600A/M9ylqnlhL0Tiljq1KreAzjLYdAU3n8j

